



Gobierno Regional del Callao

RESOLUCION GERENCIAL N° 495 -2010-GRC-GA

Callao, 26 OCT. 2010

VISTOS:

El informe N° 762-2010-GRC/GA-OGP, de fecha 26 de octubre de 2010, de la Oficina de Gestión Patrimonial; el Memorandum N° 1567-2010-GRC/GRPPAT, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 1079-2010-GRC/GRPPAT-OPT, del 21 de octubre de 2010, de la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe N° 289-2010-GRC/GRPPAT-OP-LALC, del 24 de setiembre de 2010, de la Oficina de Planificación; el Informe N° 278-2010-GRC/GA de fecha 17 de setiembre de 2010, de la Gerencia de Administración; el Informe N° 808-2010-GRC/GA-OL, de fecha 15 de setiembre de 2010, de la Oficina de Logística; y el Informe N° 642-2010-GRC/GA-OGP, de la Oficina de Gestión Patrimonial, y;

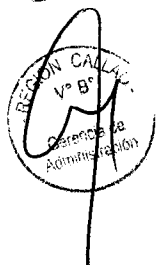
CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, Reglamento de la Ley N° 29151-Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, señala en el artículo 10°, inciso k.4, realizar los inventarios anuales, como obligaciones de las Entidades del Estado;

Que, el Responsable de la Oficina de Gestión Patrimonial mediante Informe N° 762-2010-GRC/GA-OGP, presenta el Expediente Técnico de la Actividad "Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles - Año 2010", con un Valor Referencial de S/.217,180.57, incluido los Impuestos de ley, de los cuales el importe de S/.96,575.00 corresponde al presupuesto del año 2010, y la suma de S/: 120.605.57, al presupuesto del año 2011, con un plazo de ejecución de cinco (05) meses calendarios, a cargo de la Oficina de Gestión Patrimonial por la modalidad de una ejecución presupuestaria directa;

Que, el expediente de la Actividad se encuentra conforme a los objetivos y metas institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación según la evaluación de la Oficina de Planificación; según el Informe de vistos;

Que, mediante Informe N° 1079-2010-GRC/GRPPAT-OPT, la Oficina de Presupuesto y Tributación otorga la cobertura presupuestaria por el importe de S/.96,575.00, para el año 2010, asignándole el NEMO: 0012 y CIS: 0031, en el Rubro: 18, teniendo en cuenta los principios complementarios y regulatorios que establece la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de presupuesto, por lo que el financiamiento de la Actividad será atendida en forma mensual, conforme al cronograma de ejecución presentada por la oficina solicitante;



Que, conforme se aprecia en el Informe emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, sólo otorga cobertura presupuestal para el periodo 2010, por lo que, la cobertura presupuestal, por el saldo pendiente de S/: 120.605.57, será gestionada en el periodo 2011;

Que, mediante el Informe de vistos, la Oficina de Logística, comunica el resultado de la determinación del Valor Referencial de Bienes y Servicios, que ha permitido elaborar el presupuesto analítico, que forma parte del expediente técnico de la Actividad "**Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles - Año 2010**";

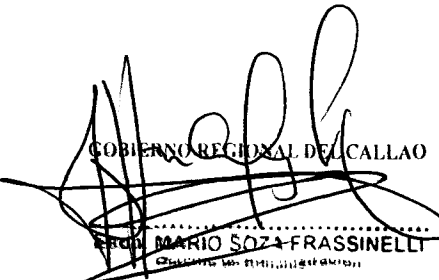
Que en virtud de las atribuciones conferidas en los artículos 56° y 58° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006, de fecha 11 de marzo del 2008; de conformidad a la facultad delegada por Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril del 2009, modificada con la Resolución Ejecutiva Regional N° 330, de fecha 18 de agosto del 2009; y contando con el visto bueno de la Oficina de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional del Callao.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Actividad "**Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles - Año 2010**", con un presupuesto Analítico que asciende a Doscientos Diecisiete Mil Ciento Ochenta con 57/100 Nuevos soles (S/.217,180.57), incluido los impuestos de ley, tal como se indica en el **Anexo N° 01**, que debidamente visado forma parte de la presente Resolución, con un plazo de ejecución de cinco (05) meses calendarios, a cargo de la Oficina de Gestión Patrimonial que se realizará por la modalidad de una ejecución presupuestaria directa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que la cobertura presupuestaria asignada a la Actividad "**Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles - Año 2010**", correspondiente al periodo 2010 es de S/.96,575.00, quedando el saldo pendiente de S/.120,605.57, para que su cobertura presupuestaria sea gestionada en el año 2011.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
MARIO SOZA FRASSINELLI
SECRETARIO GENERAL



495

Anexo: 01

**PRESUPUESTO ANALITICO
ACTIVIDAD "INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES – AÑO 2010"
(Expresado en Nuevos Soles)**

PRESUPUESTO DE LA PRIMERA ETAPA AÑO 2010

C.G.	DESCRIPCION DEL GASTO	UNID	MES	CANT	P.U.	TOTAL
	Servicios Diversos					87,642.27
27271199	Coordinador	UNID	2meses 05 días	1	4,000.00	8,667.00
	Jefe de Equipo	UNID	2meses 05 días	3	3,000.00	19,500.00
	Soprote Técnico	UNID	2meses 05 días	1	1,900.00	4,117.00
	Inventariador/ verificador	UNID	2meses 05 días	19	1,250.00	51,458.27
	Auxliar	UNID	2meses 05 días	2	900.00	3,900.00
	Vestuario, Zapatería y Accesorios					1,026.52
231211	Tapaboca, de material vegetal, lana o algodón, de colocación simple, diseño de baja perfil, de peso liviano, descartable y de mantenimiento libre, Caja x 50, según especificaciones técnicas	CAJA	n/a	1	14.47	14.47
	Polos manga corta en pique color blanco con bordado en el pecho	UND	n/a	30	26.00	780.00
	Guantes de Cuero, fabricado en resistente y suave piel de res, o carnaza, uso en trabajos pesados, refuerzo en media palma, uñas y nudillos, sistema de cosido extra resistente a la fuerza y alta destreza manual talla standard, fabricado en 12" de largo.	PARES	n/a	15	15.47	232.05
	Materiales y Útiles de Oficina					2,855.00
231511	CD-Room 700 MB/80 minutos en estuche individual y sellado de fabrica, caja x 50 unid.	CAJA	n/a	1	125.00	125.00
	Toner para impresora Xerox (según especificaciones técnicas)	UND	n/a	3	910.00	2,730.00
	Compra de Otros Bienes					2,205.00
23199199	Cinta para etiquetas de poliéster, de 110 mm x 74 m, solo compuesta por resina, totalmente irrayable y resistente a productos químicos	UND	n/a	20	67.25	1,345.00
	Rollo de Etiquetas de poliéster 2" x 1" para impresora de código de barras, papel blanco mate, alto brillo, poliéster para transferencia	UND	n/a	10	86.00	860.00
	Papelería en general, útiles y materiales de oficina					2,094.05
231512	Bolígrafo tinta seca punta fina azul	UNID	n/a	100	0.32	32.00
	Bolígrafo tinta seca punta fina rojo	UNID	n/a	24	0.32	7.68
	Lápiz 2B	UND	n/a	24	0.35	8.40
	Plumón resaltador colores varios (Tipo Nº 48)	UNID	n/a	30	1.98	59.40
	Papel Bond 80 gramos T/A4	MILL	n/a	60	26.17	1,570.20
	Mota para pizarra acrílica	UND	n/a	2	1.93	3.86
	Notas Adhesivas 654 (colores x 5)	UND	n/a	6	18.26	109.56
	Engrapadoras tipo alicate metálico	UNID	n/a	6	28.00	168.00
	Plumón para pizarra acrílica color negro	UNID	n/a	5	1.65	8.25
	Plumón para pizarra acrílica color azul	UNID	n/a	5	1.65	8.25
	Plumón para pizarra acrílica color rojo	UNID	n/a	5	1.65	8.25
	Tablero de acrílico con manija de presión t/oficio	UNID	n/a	19	5.80	110.20
	Servicio de Impresiones y Publicidad					750.00
232242	Impresión de Afiches	UNID	n/a	500	1.50	750.00
COSTO DE LA PRIMERA ETAPA – AÑO 2010					S/.	96,575.00

PRESUPUESTO DE LA EGUNDA ETAPA AÑO 2011

C.G.	DESCRIPCION DEL GASTO	UNID	MES	CANT	P.U.	TOTAL
	Servicios Diversos					114,607.66
27271199	Coordinador	UNID	2meses 25 días	1	4,000.00	11,333.00
	Jefe de Equipo	UNID	2meses 25 días	3	3,000.00	22,500.00
	Soprote Técnico	UNID	2meses 25 días	1	1,900.00	5,383.33
	Inventariador/ verificador	UNID	2meses 25 días	19	1,250.00	67,291.66
	Auxliar	UNID	2meses 25 días	2	900.00	5,100.00
263211	Adquisición de Maquinarias, Equipos y Mobiliario					6,000.00
	Fotocopiadora (Según Especificaciones Técnicas)	UNID	n/a	1	6,000.00	6,000.00
COSTO DE LA SEGUNDA ETAPA – AÑO 2011					S/.	120,605.57
COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD AÑOS 2010 Y 2011					S/.	217,180.57